

# EL DEFENSOR DE GRANADA,

## DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

### SUSCRICION.

En Granada, por un mes. 7 reales.  
 En el resto de la Península, por tres meses. 24 »  
 En el Extranjero y las Antillas, por un semestre. 70 »

### DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

**LUIS SECO DE LUCENA.**

OFICINAS E IMPRENTA: COBERTIZO DE SAN MATÍAS 1.

### ANUNCIOS.

Los de arrendamientos, se publican gratuitamente.—La insercion de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se le insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

### EL DEFENSOR EN MADRID.

20 de Enero de Enero de 1881.  
 Eran las cuatro de la tarde.  
 Dos jóvenes agraciadas, al parecer modistas, disputaban en voz baja; pero con mucha animacion. La escena pasaba en la calle del Carmen frente á la de la Salud. De pronto se separa una y se dirige á un puesto de libros inmediato, examina los volúmenes y al cabo de dos minutos se apodera de uno de ellos y lo guarda.  
 —Eh! niña, grita el amo del puesto, suelte suelte V. la presa.  
 —¿Qué dice V?  
 —Que deje V. lo que ha cogido.  
 —Yo no he cogido nada.  
 —Eso se lo dirá V. á la pareja... eh! guardias, esta jóven me ha quitado un libro.  
 —No es verdad.  
 —Digo que sí.  
 —Que la registren—añaden algunos curiosos.  
 —En medio de la calle! esclama la muchacha, al tiempo que se tiñe su rostro de carmin.  
 Total, que al fin confesó que habia cogido un almanaque para saber cuando era el santo de su novio.  
 Investigando los curiosos por que disputaba con su amiga, resultó que el debate versó sobre cual de las dos habia de cometer el hurto.  
 Pero este caso es un idilio comparado con otros tres análogos, aunque de mano maestra, que voy á referir.  
 Un jóven bien portado se presenta en la librería de San Martin.  
 —Tiene V. la Historia de César Cantú? preguntó.  
 —Si señor.  
 —¿Cuánto vale?  
 —Cien pesetas.  
 —Pues tome V. las señas de mi principal. Salon del Prado Hotel Xifré. Que lleven los libros de tres á cuatro y pregunten á la portera. Si está mi amo se los pagará en el acto.  
 Enseguida se fué á la portería del Hotel y dijo:  
 —Si traen unos libros para el dueño de este Hotel diga que se los dejen y que vuelvan media hora despues. Es un regalo que quiero hacerle y necesito antes de pagarlos ver si están los tomos en buen estado.  
 A la hora consabida se presentó el dependiente con los veinte volúmenes de la obra.  
 La portera cumplió la orden, pero el dependiente fué muy ladino y dijo:  
 —Pues si no me la pagan me la llevo.  
 Si es confiado se queda el simpático editor sin la Historia y sin el dinero.  
 El mismo procedimiento, pero con éxito completo han empleado dos caballeros de industria ó quizás uno solo para apoderarse de un magnifico armario de espejo y de un arca de hierro.  
 En vista de estos golpes de audacia, están temblando todos los que tienen algo que perder.  
 Pues y los aprensivos!  
 El tiempo que hace es tan vario, tan crudo que las enfermedades se multiplican y la muerte hace estas repentinas.  
 El otro dia una señora se sentó á comer con sus hijas; de pronto dice que se siente mal, que se muere y, dos minutos despues era cadáver.  
 Dos hermanas, madre y tia del popular ac-

tor Julian Romea, salieron juntas el jueves de la semana anterior. Las dos se vieron atacadas por esa traidora enfermedad que se llama pulmonia, y el martes sucumbieron las dos, llevándose cuatro horas de distancia.  
 Antes de ayer, un contador del Tribunal de Cuentas se hallaba en su despacho. Recuerda que tiene que pedir un dato al ministerio de Fomento, toma un B. L. M. empieza á escribir... su vista se nubla, lanza un débil gemido, inclina la cabeza y queda inmóvil.  
 El médico que llamara sus compañeros, declaró que habia muerto de un derrame seroso.  
 Estos sucesos, la lectura de los telegramas de las inundaciones y desastres que han asolado á la Península, los recuerdos del huracan de la semana anterior, que pasó por Madrid sembrando extragos, los suicidios, los asesinatos que los celos han producido, y de los que han sido victimas una mujer en la calle del Mediodia Grande y un hombre en la Plazuela de la Cebada... todo esto tiene á los pusilánimes con el alma en un hilo. Un caballo bastaría á ahogarlos.  
 Carolina Civili está en desgracia.  
 No la contratan las empresas de Madrid, porque no hay galanes tan corpulentos que puedan presentarse en escena al lado de esta mujer escultural.  
 Se le muere su hija que es su consuelo y su ventura, y por remate le roban sus ahorros.  
 Dijo la prensa que el robo habia sido hecho á autor dramático.  
 —No es verosímil! pensé yo. Y en efecto la victima fué Carolina Civili.  
 Dios le dé fuerzas para soportar tantas desventuras.  
 En lo sucesivo, si se tiene en cuenta el dictamen de la Diputacion, no se harán mas sobatabancos en Madrid.  
 —Lo celebro, ha dicho un casero.  
 —Como es eso.  
 —Por una sencilla razon... todas mis casas los tienen y como no se construirán más, podré subir el precio del alquiler... La falta de concurrencia encarece el género.  
 Entre los robos de la semana, aparece el de una servilleta á una niña y el de un quinqué en la escalera de una casa.  
 —Pero y porqué ha hecho V. eso? preguntaban al secuestrador de la luz.  
 —Toma! mas falta hacia el quinqué en mi cuarto que en la escalera.  
 Y los vecinos que se rompan la crisma al subir ó bajar.  
 A propósito de luz.  
 Para los bailes de máscaras del Teatro Real se han traído de París tres magníficos soles eléctricos.  
 —De todos modos nos quedaremos á oscuras á cierta hora, ha dicho un escéptico.  
 —Pues...! á la hora de pagar.  
 Ya hay dos panoramas en Madrid y los dos exhiben la batalla de Tetuan.  
 Parece que en las principales ciudades de Europa se multiplican los tales panoramas. En París se construyen ocho ó diez, en Belgica hay cuatro. La han emprendido tres compañías de firme, y gracias á la prodigalidad con que aspiran á distraer á los europeos, vamos á poder ver el pasado por poco dinero.  
 Es una lástima que no se inventen panoramas del porvenir... ¡Cuanto aprenderíamos!

El sábio Sr. Vilanova, despues de explicar la Edad de Piedra, nos ha descrito el último sábado en el Círculo de la Union Mercantil la Edad de los Metales, es decir, la del cobre, el hierro y el bronce.  
 —Ahora estamos en la del Oro, dijo uno al oírle.  
 —No lo crea V., le contestaron: la del Oro fué en el siglo pasado, cuando se usaban las peluconas.  
 —Pues cual Edad es la presente?  
 —La del Papel.

Julio Nombela.

### CRÓNICA PARLAMENTARIA.

#### CONGRESO.

Extracto de la sesion del 19 de Enero de 1881.  
 Fué leída y aprobada el acta de la anterior.  
 El Sr. D. Cándido Martinez presenta una proposicion sobre el reestanco de la sal.  
 El señor presidente impone el orden en las tribunas.  
 El Sr. Vivar se queja de las complacencias que tienen las autoridades con el juego.  
**Disension del Mensaje.**  
 El Sr. Sagasta consumiendo el segundo turno en contra, empieza manifestando temores de no satisfacer la impaciencia con que se espera su oracion parlamentaria, y declara que su posicion es tan difícil, que no sabe por donde empezar; tal es la esterilidad que ve por donde quiera que dirige su mirada.  
 Afirma que su partido aspira al poder, sin mendigarlo, sin solicitarlo.  
 Hace tiempo, prosigue, que en nombre de la libertad del pensamiento, de la dignidad de la conciencia y del respeto á la opinion, venimos cumpliendo estrictamente nuestra tarea, sin que nuestros desoidos discursos, en los cuales hemos combatido los males que afectan al país, por efecto de una administracion como la del actual gobierno, hayan producido fruto alguno.  
 Califica el Mensaje de el más largo, el más presuntuoso, el más malo de cuantos se han discutido en las Cortes españolas.  
 Dice que parece obra de aprendiz de periodista agradecido.  
 Recuerda la frase aplicada por el Sr. Barzanallana al robo, al fraude ó á la falsificacion en la administracion pública, la de «distracciones».  
 Roba un muchacho una col de una huerta, y ese es un ladrón, y como á tal se trata. Desaparece un cajero con los fondos que á su custodia le están encomendados, y ese es «un distraído.» (Grandes risas.) ¡Peregrina invencion! ¡Palabra inapreciable la de «distracciones!»  
 Estudia, para combatirlos, los términos lisonjeros en que se presenta el estado de la Hacienda, y concluye declarando que los conservadores son insaciables.  
 Refiere que la escasez del dinero era grande en cierto ejército; pero cuando el desaliento cundia en las filas, llegó el intendente con dinero.  
 Recibieron los soldados con palmas y vitorearon al general que les proporcionaba dinero. Pero fué el caso que el intendente llevaba solo 1.000 duros.  
 —Con esto no hay para empezar—dijo el general.  
 —Valiera más que nos repartiéramos la suma.  
 Hicieronlo así el intendente y el general. Este, para calmar á los soldados, les dijo: «Tenemos dinero, pero vosotros sois insaciables. (Nuevas risas.)  
 Ocupase de los arrepentimientos revolucionarios de que se siente penetrado el Sr. Cánovas del Castillo, y sostiene que algo tienen que agradecer los gobiernos á las revoluciones, que algunos beneficios proporcionan.  
 Lo que hay es que nosotros, que gobernamos poco, tocamos con todos los inconvenientes de las revoluciones, mientras que vosotros gozais de sus ventajas y os aprovechais de ellas.  
 Teneis, pues, la obligacion de ser agradecidos. (Aprobacion en la minoría.)  
 El Sr. Cánovas del Castillo pretendia justificar ayer el manifiesto de Manzanares en la inexperiencia propia de los pocos años, y eso que cuando lo redactó, el Sr. Cánovas estaba ya curtido en esas lides, (Aprobacion en la minoría.)  
 Su señoría, por otra parte, no ha sido tan irconciliable con las revoluciones; puesto que dió programa á la de 1854 y aceptó la de 1868; puesto que to-

mó participacion y sancionó con sus votos en la Cámara sus consecuencias.  
 (El señor presidente del Consejo de ministros hace signos negativos.  
 Su Señoría votó en blanco. (Risas en la mayoría.)  
 Es innegable que el Sr. Cánovas del Castillo dió fuerza con sus votos á actos que fueron consecuencia de la revolucion. No ha sido su S. S. irconciliable con las revoluciones, puesto que mientras el gobierno se ocupaba en devolver la paz al país y reconstituir el ejército que habia de conquistarla, el Sr. Cánovas del Castillo se entretenia en conspirar. Sensacion.)  
 Culpábame ayer el Sr. Cánovas del Castillo de haber tomado participacion en todas las revoluciones, y no es cierto.  
 A diferencia del señor presidente del Consejo de ministros, yo no he tomado parte más que en una revolucion, y á diferencia tambien de S. S. no para arrepentirme, porque si las circunstancias que hicieron necesaria la revolucion surgieran, yo estaria en el puesto en que mis convicciones me exigieran. (Aplausos en la minoría.)  
 Ocupase despues de las cargas que agobian al país, y del poco lisonjero consuelo que en el Mensaje se ofrece para remedio y alivio de los tributos anunciando nuevas contribuciones.  
 Declara como resultado de la administracion de este gobierno que ha olvidado las reformas más importantes.  
 Anuncia un debate sobre la política del gabinete en Cuba, donde se demostrarán las equivocaciones y los errores del partido conservador.  
 Habla de política extranjera y afirma que conviene á España la mejor armonia con todas las potencias, y al gobierno que los periódicos que le apoyan cuiden más su lenguaje cuando se trate de países extranjeros, cualquiera que sea su regimen.  
 Califica de política menuda la del Sr. Cánovas, que levanta un dia á sus amigos y otros los ataca fieramente cuando se le separan, que cede y se arrepiente en todos sus actos, y que vacila como no vacilan los que son hombres de gobierno.  
 Yo quisiera ser ministerial del gobierno, pero no puedo serlo, y lo siento, porque la permanencia de esa política en el poder es hasta un peligro para las instituciones.  
 En los períodos de agitacion la primera necesidad es la paz. Define así esta obligacion como la primera del hombre de Estado.  
 Deduce consecuencias de este principio para acusar al gobierno de que en esta segunda época de la política conservadora no ha hecho, como debia, justicia, administracion y Hacienda.  
 Examina la política de la primera época del general O'Donnell, con frases de elogio para el ilustre jefe de la union liberal.  
 Examina despues la segunda época de aquella política y recuerda que no valieron al general O'Donnell sus laureles y sus victorias para evitar con su prestigio que en las mismas tropas que en África guió triunfantes, salieran de sus cuarteles.  
 No quiero encontrar ni señalar período entre aquellas dos analogias.  
 Hay, dice, una idea que flota sobre todas las ideas, una necesidad que se siente sobre todas las necesidades; que nos hace perder á todos la esperanza, que nos tiene sin aliento y sin actividad para los trabajos parlamentarios, que nos aleja de este sitio en los momentos solemnes, cuando se lee el Mensaje, cuando se elige el presidente del Congreso por la minoría y por la mayoría de votos, que hace perder las ilusiones, que dentro y fuera de este recinto lleva la diferencia y hace oír pregonar el «Extraordinario» del discurso de apertura como quien oye las coplas de Calainos. (Rumores.)  
 Hay una idea que nos preocupa á todos y es que esta política del gobierno no ha creado amplias maneras de existencia política, ni moldes flexibles, ni atmósferas de conciliacion para los intereses, para todos los que con sincera conviccion deseábamos acabar de una vez con todos los trastornos, é inaugurar una época de tranquilidad y progreso.  
 Hemos visto un horizonte tras otro horizonte, ir desapareciendo nuestras ilusiones, y apenas si vemos ya más que un desierto.  
 Entiende que España puede felicitarse, como se felicitan otras naciones, de poder contar con gobiernos largos, porque son más firmes allí las costumbres políticas y las raíces de su regimen.  
 Afirma que la responsabilidad de un gobierno surge inmediatamente que hace su eseuo de la confianza que le presta la Corona.  
 Se dirige á la mayoría y dice que muchos de sus individuos piensan como el orador, y votan con el señor Cánovas del Castillo.

Hay dos fuerzas para entrar y dar vida a los partidos en el poder: la mayoría parlamentaria y la prerogativa de la Corona.

Pues bien, esa mayoría ha tomado por su programa la frase de «Bien está San Pedro en Roma» y no quiere otro gobierno, ni otra política que la del partido conservador liberal. Por consiguiente, esa mayoría, una de las dos prerogativas que dan el poder, nos será eternamente contraria y enemiga.

No nos queda, pues, mas que la prerogativa de la Corona.

Y esto se desprende de las teorías del Sr. Cánovas, y esto resulta de la política de S. S.: esta síntesis, esta afirmación.—El partido liberal no puede llegar al poder sino por la prerogativa real. ¿Cree el Sr. Cánovas que esta creencia es patriótica?

Afirma que cabe el partido liberal dentro de la Constitución de 1876, porque si fuera únicamente el Código fundamental lo que dice el Sr. Cánovas, podría creerse que se había hecho una constitución y una monarquía para su uso particular.

La ley de las mayorías parlamentarias, en nuestro actual estado político, llevada a sus últimos límites, sería una ley exclusiva, salvaje, una ley imposible, y para evitar este daño están los hombres de entendimiento y los políticos de verdaderas condiciones parlamentarias.

Si hay momentos en que reconociendo la certeza de esta argumentación, luchan en una misma persona los intereses del jefe de partido y los de hombre de gobierno, en estas luchas, en estas crisis se depura y acrisola el patriotismo y se alcanzan los mejores triunfos. Y es necesario que se demuestre, y que se haga ver que en la España monárquica de D. Alfonso XII no hay obstáculo tradicional alguno, no hay inconveniente de ningún género, no hay nada que nos haga temer que no podamos vivir una vida de libertad como en los países extranjeros más adelantados. Por lo mismo entiendo que desatendiendo a los deseos de sus amigos, el Sr. Cánovas del Castillo debe abandonar el poder antes de que se empañe su brillo.

Pregunta por qué no preside la comisión del Mensaje el Sr. Silvela.

El Sr. Silvela (D. Francisco): Pido la palabra. El Sr. Sagasta: A mí me basta el silencio del señor Silvela; el Sr. Silvela necesita hablar, y yo debo anunciar a S. S. que los momentos son críticos, y es ocasión ésta de que cada cual salve su responsabilidad para el día de mañana.

Dice que por amor a las instituciones ha hecho muchos sacrificios y ha sufrido muchas injurias, y termina diciendo que cualesquiera que sean las vicisitudes que el tiempo le reserve, él caerá siempre del lado de la libertad para decir: Si en momentos semejantes según antes inspiraciones del patriotismo, sigo hoy y obedezco los impulsos de mi deber.

El Sr. Silvela recoge las alusiones de que ha sido objeto, y dice que no llegó el caso de que se le ofreciera un puesto en la comisión del Mensaje. Sólo ha habido que el orador se acercó al Sr. Cánovas para que no le propusiera para esta comisión, por la razón de que había sido ministro con el general Martínez Campos, y necesitaba libertad de acción.

Repitió que no está disidente con el Sr. Cánovas, y si fuera la cosa a decidirse por votos, recordando lo que el Sr. Alonso Martínez dijo sobre la batalla de Chersona, dice que su voto estaría del lado del señor Cánovas y que este no ha perdido la batalla. (Risas.)

Recordando la alusión del Sr. Sagasta, dice que en el fondo del debate, como viene planteado, se trata de la oportunidad de una crisis constitucional, y teniendo en cuenta antecedentes históricos que a todos nos alcanzan, todos los datos de este problema son para meditados, pero no para traídos a estos sitios. (Atención.)

Declara, sin embargo, que cualquiera que sea el consejo que de el Sr. Cánovas al rey, él no haría nunca disidencia.

Concluye diciendo que en los gobiernos sienta bien la fortaleza, pero mejor sienta la templanza. (Bien en los grupos inmediatos al orador; la izquierda no dice nada, pero rebosa de alegría.)

El Sr. Cánovas: Ya puede convencerse el Sr. Sagasta que no han de surgir del seno de este partido disidencias de ningún género, ni mucho menos de parte del elocuente orador que acaba de hablar.

Ha dicho que el discurso de la Corona era ó parecía obra de un aprendiz de periodista, y yo he de decir que celebró mucho que no gastara a S. S. (Rumores.)

Demuestra con gran elocuencia, que es tan irconciliable el espíritu de las Constituciones de 1839 y 1876, que basta para probarlo un solo artículo, el solo recuerdo de la forma como en ambos Códigos está determinada la libertad religiosa.

Sostiene que entiende por revolución la que ataca la regia prerogativa, y afirma que lo que hizo un general pudo destruirlo otro con su espada, porque entonces no existía la legalidad, y el hecho que honrará siempre al Sr. Pavia, preparó el acto que complementó el realizado por él, y restableció la monarquía legítima.

Ocupase de las llamadas irregularidades, e invita a hacer una estadística de los delitos cometidos durante la administración del partido constitucional, y los descubiertos por la situación actual.

Recuerda la caricatura que circuló por Madrid y que representaba al Sr. Sagasta huyendo, llevando bajo del brazo un saco con esta inscripción: «Dos millones!» para demostrar que no hay para qué traer al debate ciertos asuntos. (Murmuros en la minoría.)

Nosotros, en este punto, no estamos en el caso de

recibir consejos ni lecciones de nadie. (Grandes murmullos.)

Ni siquiera de los que murmuran. (Nuevos y prolongados murmullos.)

¿Desde cuándo cree el Sr. Sagasta que este gobierno debe desaparecer?

El Sr. Alonso Martínez: Desde siempre. (Risas.)

El Sr. Cánovas: Dice el Sr. Alonso Martínez que desde siempre, y yo le pregunto a S. S.: ¿Desde que S. S. le apoyaba en estos bancos, ó desde que S. S. apoyaba a otro gobierno duramente atacado por el señor Sagasta?

El Sr. Sagasta—dice—en todos sus discursos sobre el Mensaje nos ha pintado siempre escenas paavorosas, y nos ha amenazado esta tarde, con ese monarquismo armado. (El Sr. Sagasta: No es exacto.)

El Sr. Cánovas: A la negación de S. S., opongo yo una afirmación.

El Sr. Sagasta: Lo que S. S. debe oponer son hechos, no afirmaciones. (Rumores.)

El Sr. Cánovas termina su discurso diciendo que él abandonará el poder el día que vea indiferencia en el partido conservador.

El Sr. Sagasta: si el Sr. Cánovas dice que no abandonará el poder, ya le he dicho que no me importa, pero tengo que advertirle a S. S. no le pase lo que a cierto castellano, que, encerrado en su castillo, á pesar de verse sitiado por todas partes, como no se rindiera, le preguntaron la causa, á lo que él, contestó: «No me rindo, porque al tomar posesion de esta fortaleza me propuse que fuese mi sepultura.» (Aplausos.)

Se termina el debate y se procedió á la votacion, resultando aprobado el Mensaje por 209 votos contra 65.

El Sr. Presidente: Para la próxima sesion se avisará á domicilio.

Se levantó la sesion.

MISCELANEA.

Ferrocarril de Mengibar á Granada.

Ayer no disponíamos en el periódico de espacio donde reproducir la siguiente circular, que el Sr. Marlori dirige á los diputados y senadores de las provincias de Granada, Almería y Jaen: «A LOS SEÑORES DIPUTADOS Y SENADORES DE LAS PROVINCIAS DE GRANADA, ALMERIA Y JAEN.

Considerando que la causa principal del abandono en que han quedado las subastas de las líneas férreas de Linares á Almería y de Mengibar á Granada, á parte de otras de menos fácil apreciacion, ha sido el plazo excesivo de diez y seis años que ambas leyes señalan para el completo abono de la subvencion del Estado.

Considerando que fueron inútiles todos los esfuerzos de los representantes en Cortes de las provincias de Jaen, Granada y Almería, á fin de conseguir que el gobierno consintiera que las leyes respectivas concretasen al período de construccion los plazos para el abono de la mencionada subvencion del Estado;

Considerando que es indispensable y muy urgente dotar á las provincias de que se trata de las líneas férreas necesarias para que entren en el concierto de las demás provincias de la monarquía; y que una triste experiencia nos tiene demostrado que no hemos de conseguirlo sin que ambas líneas, tengan al ser subastadas, las subvenciones precisas, lo mismo por lo que hace á su cuantía que respecto de los plazos de pago, para asegurar la licitacion y el remate;

Considerando que seria el medio más seguro para alcanzar que se sugetase al período de construccion, el abono total de la subvencion del Estado, el de proponer al gobierno que, por su iniciativa ó por la de los diputados, se presentase á las Cortes nueva ley que, comprendiendo hasta donde fuera posible las dos líneas de que se trata, ofreciese una disminucion kilométrica hastante á compensar al Estado del adelanto, en la medida expresada, los plazos para el abono de la subvencion.

Considerando que encontrándose en construccion la línea férrea de Linares á Puente Genil, cuya concesion es independiente de las dos que nos ocupan, parece la manera más fácil y oportuna de satisfacer las condiciones del considerando anterior la de proyectar una sola línea que derivada de la de Linares á Puente Genil, en Martos ó en el punto próximo que los estudios determinen, continúe por Alcalá la Real y Granada y Guadix á terminar en Almería; por que midiendo las dos líneas de Linares á Almería y de Mengibar á Granada 456 kilómetros,

y tan solo 302, la única que se proyecta, resultaría una disminucion de 154 kilómetros y por consiguiente, una economia en la subvencion del Estado de 9.240.000 pesetas.

Considerando que, si bien es cierto que la distancia entre Almería y Linares, por la línea proyectada, seria de 372 kilómetros próximamente, y que la que entre ambos puntos mediaría por la línea concedida habria de ser de 308, lo es tambien que esa diferencia aparece de escasa consideracion, tratándose de vías férreas; especialmente por lo que hace á mercancías, dada la baja posible en las tarifas; y que el objeto exclusivo de sustituir con una sola línea las dos de que se trata es hacer posible la construccion y explotacion; que en las condiciones actuales debemos creer imposible, segun desgraciadamente nos ha demostrado el abandono de las subastas.

Y considerando que si es asimismo evidente que la reduccion á una sola línea, en la forma expuesta, de las dos actualmente concedidas, priva por el momento de caminos de hierro á importantes zonas de las provincias de Jaen y de Granada, en una extension de 197 kilómetros próximamente que median entre Linares y Guadix; si es cierto que este es el punto más grave de la cuestion que nos ocupa, debe tenerse presente que se hallan sometidos á la aprobacion del gobierno los estudios de un ferrocarril que ha de enlazar á Murcia con Granada; y que la construccion de esta vía dejará servida, en gran parte, las zonas expresadas;

El diputado que suscribe, tiene el honor de someter al exámen de los señores senadores y diputados de las provincias de Jaen, Granada y Almería, reunidos á su ruego, el siguiente proyecto:

1.º Los representantes en Cortes de las tres citadas provincias, nombrarán de su seno una Comision, compuesta de un senador y de un diputado por cada una de ellas, que será gestora cerca del gobierno y de la representacion nacional, de los acuerdos que por aquellos se tomen en materia de ferrocarriles.

2.º Los representantes de cada provincia en la Comision, se entenderán además con las autoridades y diputaciones provinciales, y con las demás corporaciones que quieran coadyuvar al mismo fin, y traerán á la Comision la suma de los esfuerzos que el patriotismo inspire á todos.

3.º La Comision gestionará inmediatamente cerca del gobierno de Su Majestad, para que, bien por iniciativa del gobierno mismo, bien con su acuerdo y por iniciativa de los diputados se presente sin demora al Congreso un proyecto de ley que, sustituyendo las leyes de concesion de las líneas férreas de Linares á Almería y de Mengibar á Granada, autorice la concesion de un ferrocarril, que partiendo de la línea de Linares á Puente Genil, en Martos ó en el punto próximo que los estudios determinen, continúe por Alcalá la Real, Granada y Guadix, á Almería.

Será condicion necesaria de este proyecto de ley, que la subvencion del Estado haya de abonarse al rematante de la línea en plazos comprendidos en el período de construccion.

4.º La Comision gestionará asimismo cerca de las respectivas diputaciones provinciales y ayuntamientos, á fin de que estas Corporaciones acuerden y garanticen en la forma que las leyes consientan, la mayor posible subvencion kilométrica; de manera que, llegado el caso, pueda el gobierno comprender en el anuncio para la subasta, á la par que la subvencion del Estado, y su abono en el período de la construccion, la subvencion de las diputaciones y de los ayuntamientos, que de igual manera ha de ser abonada en el período de la construccion.

5.º La Comision dará cuenta á la representacion en Cortes de las provincias interesadas, del estado de sus gestiones cuando lo juzgue oportuno, y siempre que necesite instrucciones que no estén comprendidas en los acuerdos adoptados.

Palacio del Congreso 17 de Enero de 1881.

—Carlos Marfori.

Ultimos extragos de la inundacion.

—Ayer recibimos las siguientes correspondencias de Santafé, en las que se describen, de un modo gráfico, los horrores que la inundacion ha producido en los términos rurales de Santafé, Chauchina y Romilla, Fuente Vaqueros y otros de la Vega:

«Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Santafé 20 de Enero de 1881.

Muy señor mio: Ofrecí á V. en la mia de ayer, hablarle de las inundaciones de Chauchina, Romilla y otros pueblos inmediatos; y, por hoy, debo decirle, con profundo sentimiento, que casi toda la feráz vega de dicho pueblo de Chauchina y su anejo, ha quedado destruida, porque los impetuosos alubiones del arroyo y riachuelo del Salado, por la parte del Sur, y los del Genil por el lado del Norte, han anegado toda la extension de dichos hermosos terrenos, robando, no tan solo sus frutos, sino la parte de tierra que los contenian, dejando por consiguiente á sus labradores reducidos á la miseria en su mayor parte.

No es esto lo peor, sino que hallándose el pueblo atravesado en sus extremos del Poniente y Norte, por los mencionados Genil y Salado, las espantosas crecidas del primero han llehado los ojos del llamado puente Grande, que conduce las aguas de riego á las aldeas de Romilla, La Paz y Cijuela, siendo tan voráz y terrible el empuje de sus agnas, que á pesar de la solidez y firmeza de dicho puente, lo han derrumbado casi en su totalidad, cuyo desgraciado acontecimiento ha reparado el barrio alto del centro de la poblacion, sin que los habitantes de uno y otro sitio puedan comunicarse más que á voces y por señas, á excepcion de algunos temerarios que, á riesgo de sus vidas se atreven á pasar.

Las avenidas han penetrado en todas las casas de la poblacion, derribando tapias de corrales, cuadras y algunas paredes de edificios de mala construccion; sin que afortunadamente haya que lamentar desgracia de persona alguna.

Es digna de elogio la conducta del señor alcalde D. Miguel Gutiérrez Béjar, la de los demás concejales del ayuntamiento y el juez municipal D. José María Gonzalez, que en union de el fiscal municipal D. Casto Gutierrez Ruiz, desplegaron la mayor actividad y energia en el cumplimiento de sus sagrados deberes, dictando muy acertadas disposiciones, y no desviándose de los lugares en que amenazaba el peligro para librar á los infelices y aterrados vecinos de una catástrofe mayor.

Mañana daré más detalles acerca de este acontecimiento; y de los demás pueblos de que le tengo hecha mención.

Suyo afectísimo, por el corresponsal, Y P. I., Nazario Ortiz Granados.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. Santafé 21 de Enero de 1881.

Muy señor mio: Ayer firmó la carta que, á instancias suyas, escribí á V., un amigo del Sr. Corresponsal y mio, nombrado don Nazario Ortiz; en la cual se daban ligeros detalles de los extragos de la inundacion de Chauchina.

Al pensar en describir los causados en la dilatada hermosa y rica vega de Fuente Vaqueros que se compone de unos treinta mil marjales próximamente, de regadio, la imaginacion se turba, el corazón se comprime, los ojos se humedecen y la pluma se niega á recorrer el papel. Puedo afirmar sin temor de que se me replique, que en dicho pueblo ha sido más desastrosa la inundacion, más próximo, más terrible el peligro de los vecinos, en razon á que las avenidas de los rios Genil y Cubillas, y de dos riachuelos nombrados las Barras, cercaron con gran impetu y con un estruendo espantoso toda la poblacion, aislando enteramente, despues de dostrazar las labores, inutilizando las tierras y perder en pocas horas el fruto de los afanes, trabajos y desvelos de los honrados y laboriosos labradores del mencionado término.

Para que V., Sr. Director, se forme un mediano juicio del cuadro de dolor, de amar-

gura, de tribulacion y desconsuelo que han ofrecido dichos habitantes por el espacio de tres dias con sus noches, sin dormir ni descansar un momento, baste decirle que las aguas llegaron casi á lamer las primeras casas; que anegaron por completo el manantial ó fuente de donde aquellos se surten, y que se halla á la entrada del pueblo por el lado del Saliente; que faltó el pan y hubo hambre en muchos hogares, alcanzando algunas personas, por favor, cortas porciones de harina de maiz para tomar algun alimento; que hombres, mujeres y niños, corriendo en todas direcciones, gritaban y lloraban de un modo desgarrador y lamentable, apresurándose los primeros á tapar sus puertas con lo que podian, y tomando otras rápidas precauciones en defensa de sus vidas é intereses. En fin, aquello no puede pintarse con sus colores verdaderos y exactos: pero gracias á las decididas, enérgicas y buenas disposiciones del celoso y activo señor alcalde D. Manuel Palacios Garcia, en union del entendido y bravo secretario D. Enrique Garcia, del muy digno representante del Excmo. Sr. Duque de Wellington en el Soto de Roma, D. Juan Medina y Rioja, del recomendable juez municipal D. Rafael Hernandez Garcia, y de los intrépidos y arrojados dependientes Antonio Mazuecos, Rafael Callejas, Francisco Calero y otros, además de las restantes autoridades y un sin número de vecinos, se logró á fuerza de incalculables y grandes trabajos y desvelos, que las aguas no penetrasen en los edificios, echándolas á las acequias, brazales y otros sitios, para impedir que los desastres y el conflicto llegaran á su colmo: pero allí no habia huida posible por ningun lado: á izquierda, á derecha, al frente, á la espalda, un rio alargaba su brazo destructor á cualquiera que hubiese intentado escapar.

Por último, alcantarillas y puentes arrasados por el soberbio empuje de los alubiones; caminos cortados y con profundos y enormes baches: todo ruina, todo desolacion. ¡Piedad y socorro para aquellos infelices que ayer tenian pan, y hoy se ven reducidos, en su mayor parte, á la miseria!

Con respecto á las cortijadas La Paz y Martinete, se anegaron las casas y se han perdido tambien los frutos y las tierras. Desgracia personal, ninguna, afortunadamente.

Para terminar, debo decir que ayer tuvimos la honra de ver en esta ciudad al Excelentísimo Sr. Gobernador, cuya dignísima autoridad visitó la cárcel pública, subió á una de las torres de la iglesia para contemplar desde allí el tristísimo panorama que se extiende en derredor, y con la amabilidad é ilustracion que le distinguen, nos dirigió palabras de animacion y consuelo, mostrándose propicio á todo, no tan solo en el círculo de sus facultades como primer funcionario civil de la provincia, sino como caballero generoso y magnánimo.

Suyo afectísimo, por el corresponsal, Baldomero Garcia.

Ayer no pude remitir ésta porque no tuve tiempo de escribirla hasta última hora, y cuando la concluí ya se habia ido el correo. Hoy, antes de cerrarla, acabo de saber la ruina y desconsuelo del consecuente, honrado y laborioso vecino de esta ciudad, don Francisco Salvador Rodriguez, propietario del molino de las Huertas Bajas, nombrado de Liñan, en este término, de cuyo artefacto se apoderaron las aguas de la avenida del Genil, anegándolo é inutilizándolo por completo, así como tambien algunas tierras de labor de que era dueño. De suerte que ha perdido los medios de subsistencia con que él y su familia contaban, y hoy se ven reducidos á la pobreza.

No me cansaré de encomiar y aplaudir la conducta del dignísimo alférez jefe de esta línea D. Manuel Huerta Rubio, que con envidiable actividad y casi sin descanso viene atendiendo no solamente á los servicios de esta demarcacion, sino á los de siete pueblos más que abraza el radio de su mando, dictando prevenciones y órdenes acertadas á los respectivos puestos, y secundando con seriedad, intrépidéz y abnegacion las buenas

disposiciones del no menos digno y recomendable señor alcalde D. Aureliano Rosales, en union de la fuerza de que dispone en este destacamento, y con especialidad de los arrojados guardias Juan Zea y Juan Mata. En mi opinion se han hecho acreedores á alguna recompensa.

¡Ah, Sr. Director! escribo con el pulso trémulo y el ánimo agitado; llueve abundantemente y la templanza ha vuelto. Si así continúa, ¿qué vá á ser de nosotros?...

De V. afectísimo, Baldomero Garcia.

**Un hundimiento en Atarfe.** A consecuencia de las continuas lluvias y de los desastrosos efectos de la inundacion en Atarfe, á las tres de la madrugada de ayer, se desplomó en dicho pueblo, una casa de la calle de la Noria, sepultando entre sus escombros á una infeliz niña de unos ocho años de edad. Tambien han ocurrido otros hundimientos, causando la muerte á varios animales.

El celoso ayuntamiento ha acordado nombrar una comision de su seno, para que en union de un maestro de obras, pase á reconocer y denunciar las casas que amenazan ruina, y evitar en lo posible nuevas desgracias.

**Reconocimiento.** Reconocido pericialmente el peñon que amenaza precipitarse sobre la Puebla de Zagra, que ya sufrió un desprendimiento por efecto de las últimas y repetidas lluvias, se ha mandado desalojar las casas inmediatas á aquel y que se hallan expuestas á sufrir las consecuencias de una catástrofe.

**La inundacion en Lachar.** Es grave y constante la alarma en que se encuentra el pueblo de Lachar, á causa del desbordamiento del Genil. Las aguas han arrasado la mayor parte de las siembras, habiéndose perdido toda esperanza de recolectar, especialmente en los terrenos situados en la ribera: el puente que ponía en comunicacion este pueblo con Illora, Brácanas, Pinos y otros, ha sido destruido por la avenida, y arrastrado gran acopio de maderas de un corte hecho en las cercanías del pueblo. La mayor parte de las casas que, casi en su totalidad, son de barro y mala construccion, han quedado ruinosas, y ha sido necesario desalojarlas.

**El Ayuntamiento de Atarfe.** No nos cansaremos de elogiar la conducta del celoso Ayuntamiento de Atarfe, sobre todo en los dias angustiosos de la inundacion, en los que siempre previsor, siempre activo, siempre cuidadoso de los intereses que un pueblo le tiene confiados, acudió en todos los momentos de peligro allí donde su presencia y recursos eran necesarios, adoptando eficaces medidas para remediar los desastrosos efectos de la riada. Entre ellas se cuentan la reparacion de los destrozos ocasionados en el *Caz de Jotáyar*, y canalizar un tramo del rio, con el fin de alinearlos, y evitar en lo posible las roturaciones que hace tiempo vienen ocurriendo.

La conducta del referido Ayuntamiento es verdaderamente plausible; es digna de un Ayuntamiento modelo. Ya en otra ocasion no lejana le tributamos elogios que ahora repetimos, porque EL DEFENSOR DE GRANADA, que vela siempre con desinteresado celo por la prosperidad de Granada y su provincia, si es enérgico y severo para denunciar abusos, es tambien justo para aplaudir la buena administracion.

**Asesinato.** Un vecino de Almuñecar ha sido bárbaramente asesinado por un convecino suyo: la benemérita guardia civil de aquel puesto, capturó al agresor, ocupándole el puñal ensangrentado con que cometió el crimen.

**Guardia civil.** La pareja del puesto de Cádiz ha conducido á la cárcel y á disposicion de la autoridad competente, á un sujeto que habia robado un capote de monte. Tambien ha sido capturado por la de Huescar, un individuo reclamado por este juzgado municipal.

**Hurto.** La guardia civil de Albuñol, ha

prestado á disposicion del juez municipal de aquel término, á un hombre y una mujer autores de hurto de espartos.

**Solemnidad religiosa.** Hoy domingo se celebrará en la Iglesia parroquial del Sagrario, la solemne funcion religiosa que el comercio de Granada dedica anualmente á su patrono San Sebastian. Predicará el elocuente orador sagrado D. Natalio Perez Venegas, y asistirá toda la capilla de música de la Santa Iglesia Catedral.

**Magistrado.** Ayer tomó posesion de su cargo de magistrado de la sala de lo civil de esta Audiencia, D. Juan Bautista de la Plaza.

**Crónica escandalosa.** Por embriaguez y escándalo fueron conducidos ayer tres individuos á la cárcel.

**Telégrafo.** Ha quedado abierta al público la estacion telegráfica municipal de Huescar.

**Diputacion Provincial.** En la sesion celebrada por la Comision permanente, se tomaron los siguientes acuerdos:

Señalar el dia 5 de Febrero para la subasta de los tegidos y trages destinados á los acogidos del Hospital provincial, y la de camisas de fuerza y 6 pares de maniotas con destino al Hospital de dementes. Se aprobaron los precios medios de los artículos de suministros hechos en el mes de Noviembre por los pueblos de la provincia, á los cuerpos de ejército. Se acordó el nombramiento de un peon caminero, y fué denegada la peticion del Ayuntamiento de esta capital, en la que se interesaba la demora por dos meses para satisfacer las atenciones provinciales, por tener otras que cubrir con motivo de los extragos causados por las inundaciones.

**Cuadro.** Un corresponsal de *La Epoca*, escribe desde Roma describiendo el nuevo cuadro que pinta Pradilla con destino al Senado.

Es de dimensiones mayores que el de «Doña Juana la Loca», y representa «La entrega de Granada».

«Hasta ahora, las figuras más adelantadas son las de Isabel la Católica, admirable por su nobleza, la de un paje que sujeta las riendas del caballo de la reina, y las de un rey de armas, ambas verdadera maravilla de viveza, de ejecucion y de colorido. Completan esta admirable composicion Boabdil á caballo, tipo árabe de un vigor extaordinario, el rey D. Fernando, el Principe, la infanta viuda, Gonzalo de Córdoba, el comendador de las órdenes y el conde de Tendilla. La vista de Granada es de una exactitud perfecta; los detalles en ropas, armas y semblantes revelan un estudio y una prolijidad de benedictino. En efecto, el Sr. Pradilla, para preparar su trabajo, hubo de hacer un viaje desde Roma hasta Granada, donde permaneció seis meses estudiando sobre el terreno y consultando documentos y recuerdos: causa asombro el trabajo previo que ha tenido que realizar, y mas asombro aún la prodigiosa realidad y grandeza de las figuras.»

**Carta de Purchil.** Ayer, nos escriben desde Purchil la carta que á continuacion publicamos:

«Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA: Muy señor mio y de mi mayor consideracion: En el número de hoy del periódico que tan dignamente V. dirige, he leído un suelto que encabeza con el epígrafe de *Peligro inminente*, y en el cual se llama la atencion de la Excm. Diputacion provincial, sobre el grave riesgo en que se encuentra la ciudad de Santafé, amenazada de ser cubierta por el rio, si no se acude á tiempo de evitarlo.»

En el número 113 del citado periódico hace presente que, desde principios de la semana actual en la que el rio rompió por el Tercio, irrogándose perjuicios de consideracion á los terrenos colindantes de la propiedad del Sr. D. José Molinero, el cual viene ocupándose desde el referido dia en hacer cuantas obras y gastos están á su alcance, invirtiendo en estas mucho material de construccion, grandes carradas de piedra para cargar

los caballos y numerosos peones que, dirigidos por Sr. Hijo de D. José, no cesan un momento en el asiduo trabajo de evitar que se prolongue la rotura, y las aguas inunden los prédios del pago bajo de Purchil y Belicena y principalmente la ciudad de Santafé, de lo que seguirian perjuicios de mucha consideracion á sus habitantes y á todos los labradores de la Vega.

Sabemos el Sr. D. Aureliano Rosales, alcalde presidente del ayuntamiento de Santafé y celoso por el pueblo que representa, conferenció con D. José Molinero, acerca del pánico que aterraba á los moradores de la ciudad, y dicho señor, con la dignidad y la fuerza de voluntad que le distinguen, se ofreció á no levantar mano hasta que desapareciera el peligro: el Sr. Rosales le ofreció enviar peones, y en efecto me consta que le envia diez diariamente.

No terminaré sin hacerle presente que el Sr. Molinero se ha hecho esta vez muy acreedor á que se le dé un voto de gracias por haber librado á los pueblos de Purchil, Belicena y Santafé, que á seguir el rio el rumbo que tomó, hubieran quedado en la mayor miseria.

Yo espero que V. una su voz á la mia para que de los fondos de calamidades, conceda la Diputacion alguna cantidad con que cubrir parte de los gastos que se están haciendo, pues no es justo que despues de perdidos los prédios y de invertir grandes sumas en librar los restantes de la inundacion no se indemnice á aquel celoso propietario. El temporal continúa, y el hambre amenaza á este vecindario, pues el pueblo es muy pobre, en razon á que su escasa riqueza pertenece á personas forasteras en la localidad.

Queda de V. afectísimo s. s. q. b. s. m.,

Un Suscriptor.

**Funerales.** Ayer se verificaron en la iglesia del Sagrario solemnes honras fúnebres por el alma del distinguido concejal del Ayuntamiento D. Celestino Echevarria.

El señor Gobernador civil, el diputado á Cortes D. Melchor Almagro, el director espiritual del difunto y el Sr. D. Juan Gallardo presidian el duelo en tan suntuoso acto al que hubo de asistir numerosísima concurrencia.

**Absolucion.** Ha sido absuelto, y en ello temos una grata satisfaccion, nuestro apreciable colega la *Correspondencia Ilustrada*.

**Condena.** El número 566 del periódico *El Liberal*, correspondiente al dia 19, ha sido denunciado por el Fiscal de imprenta, por le suelto que inserta en su plana 4ª y que titula «Nuevos Rumores.»

Lo sentimos extremadamente.

**Otra.** Ha sido condenado á quince dias de suspension nuestro apreciable colega la *Gaceta Universal*.

Muy sinceramente lo sentimos.

+

**PRIMER ANIVERSARIO.**

El dia 24 del actual, y en la iglesia de San Matias, estará de manifiesto S. D. M. en forma de Jubileo extraordinario, por el alma de la señora D.<sup>a</sup> AUREA REILLO Y GARCIA.

Los Sres. Sacerdotes que en dicho dia y en la referida iglesia celebren misas, aplicándolas al eterno descanso de la difunta, recibirán el estipendio de 8 reales.

**CORREO DE HOY.**

**NOTICIAS NACIONALES.**

**La inundacion en Sevilla.**

Leemos en *El Porvenir de Sevilla* del día 20.

A las diez y media de la noche del miércoles en que fuimos al puente de Triana, alcanzaron las aguas del Guadalquivir su mayor altura, que se ha sostenido hasta la hora que escribimos estas líneas, diez de la mañana del Jueves, en que visitamos de nuevo el río. Para que las aguas lleguen al paseo, sólo faltan 0,75 centímetros.

Las aguas detenidas en los sitios más bajos de la ciudad, casi han desaparecido, gracias á la falta de lluvia.

Desde el día 1.º se inicia la baja de las aguas aunque con gran lentitud.

Segun nuestras noticias, á consecuencia del temporal y de las inundaciones parciales, se han cerrado al servicio público, los fieltos del Patrocinio, Tardon, Barranco, Ecitana, Trinidad y Macarena, funcionando tan sólo los de las estaciones de los ferrocarriles de Cádiz y Córdoba, y el de la Calzada. Esta circunstancia ha influido para que la recaudacion disminuya si, bien no en la proporción que debía esperarse, teniéndose en cuenta, que solo tres fieltos son los que producen para la renta.

A la una de la tarde del miércoles pedian socorro los vecinos de la vega llamada de Nicolás situada en la vega de Triana. Avisada la Capitanía del Puerto, esta dispuso que se trasladase en un carro una lancha, que se botó al agua, recogiendo á la familia que demandaba socorro.

En nuestro número de ayer dimos cuenta de la desgracia ocurrida en la vega de Triana: hoy podemos dar algunos más detalles que se nos han referido.

Habiendo tomado gran cantidad de agua la referida vega, se ordenó que varios peones camineros se situasen en ambas márgenes para impedir el paso de las gentes, pero un carbonero que con su hijo se dirigía á Sevilla, desoyendo las observaciones de los peones, se lanzó al agua. Viendo el hijo que aquel peligraba, se arrojó en su socorro pereciendo al querer salvar al autor de sus días, que pudo ser socorrido por los peones, y librado aunque en estado grave una de las caballerías tambien se ahogó.

Comunicado el parte de lo ocurrido por los empleados de obras públicas, se presentaron en aquel lugar el Sr. Gobernador y Jefe de obras públicas D. José de la Cruz Fuentes y D. Enrique Riquelme.

El Sr. Gobernador mandó fuerza de la guardia civil.

El hecho ocurrió como dejamos dicho en la Vega, en el sitio donde se hicieron los badenes el año de 1876 para dar salida á las aguas, ocurriendo aquel año otra desgracia igual, y lo peor es que no será la última.

Desde hace años está presentado y aprobado el proyecto para la continuacion del alcantarillado de la carretera de Extremadura, y es extraño que estas obras, de absoluta necesidad para el movimiento mercantil, y en estas épocas para la seguridad de los caminantes, se tengan abandonadas con gravísimos perjuicios de la producción y de las vidas.

Nada decimos del trozo de carretera desde Sevilla á Sanlúcar la Mayor: frente á Gines se atascan los carros sin que haya fuerzas para sacarlos por más que prestándose mutuo auxilio los carreros, se enganchen ocho ó diez mulos á cada vehículo.

Este es el estado de este trozo de la carretera, que empieza con el peligroso paso de los badenes y sigue con un camino destruido.

El mismo periódico del día 21 trae los siguientes pormenores:

«Ayer viernes á las nueve de la mañana habian descendido las aguas del Guadalquivir un metro aproximadamente, quedando al descubierto la mitad del ancho del muelle.

En cambio, desde ayer mañana, cambió el viento al Sur comenzando de nuevo la lluvia que si sigue colocará á la Ciudad en una situación difícil, puesto que á causa de la al-

fura de las aguas del río, no pueden verse en él las del interior.

Si la baja del río continúa, podremos escapar sin graves daños; pero si se detiene ó aumenta su caudal de aguas y siguen las lluvias, nos esperan malos ratos.

Hasta la hora en que escribimos estas líneas (una de la tarde) apenas hay detenida agua en las bocas de los husillos.

El cariz del tiempo, malo.

Las últimas lluvias han hecho desaparecer las espesas capas de nieve que cubrian las sierras y alturas que rodean á Jaen, aumentando con ellas el caudal de los arroyos y rios.

Tres de la tarde.

Continúan descendiendo las aguas del Guadalquivir llegando á esta hora á la arista del muelle.

En cambio se aglomeran las aguas de lluvia en las calles de Gravina, Armas, Alameda y demás sitios bajos de la ciudad.

El temporal continúa.

El domingo 23 cayó cerca del muelle de Camiña (Galicia) un barco que conducía doce personas, pereciendo dos mujeres y dos hombres. Una de las primeras era una jóven de la Guardia que se dirigía á Portugal con el fin de hacer algunas compras para su boda.

Refiere *El Independiente*, de Lorca, que hace más de once años que aquel municipio no ha dado á las maestras de instruccion primaria ni un céntimo para papel, tinta, plumas, libros etc. etc., y que hace más de sesenta meses que no han sido satisfechos los alquileres de los locales destinados á las escuelas.

Bilbao, 20.—La vía está interceptada en el kilómetro núm. 188, por un desprendimiento de tierras. Segun avisos, habrá que hacer trasbordo de los trenes en el punto de la interceptacion.

Se cree quede libre la vía hoy mismo.

Gerona 20 (2,22 t.)—A consecuencia de un viento huracanado que ha habido en la noche última, se ha hundido una casa en el arrabal inmediato á la estacion del ferrocarril, sin que haya que lamentar desgracias personales.

Alicante, 20.—El alcalde de Orihuela participa que el río Segura ha descendido un metro del mayor nivel que habia llegado á alcanzar, y que continúa el descenso. No hay noticias de haber ocurrido desgracias personales.

Logroño, 21 (10,30 m.)—El tren núm. 81, procedente de Barcelona, ha descarrilado en el kilómetro 62, jurisdiccion de Aleanadre y sitio denominado Peña de Aranden.

No han ocurrido desgracias personales.

Cuatro coches han caido al río Ebro, tres de los cuales están completamente cubiertos por las aguas.

Inmediatamente que tuvo noticia el gobernador dispuso saliera un tren de socorro, el cual ha llegado en este momento sin novedad.

La vía queda interceptada, y se trabaja para su recomposicion y restablecer la circulacion, verificándose hasta entonces el trasbordo en dicho punto.

Avila, 21, (8,23 m.)—De la Cañada, y á las cinco y 20 han salido los trenes 7 y 21 unidos, los que pasaron sin trasbordar.

Queda vía expedita á las cinco y 10 de la mañana.

Los trenes correo y express de esa acaban de llegar y salen sin novedad.

Dicen de Madrid con fecha del 21:

«A las seis menos cuarto de la mañana comenzó á caer una nevada poco abundante, pero á las nueve espesó hasta el punto de que antes de las diez cubria las calles y tejados una capa de media cuarta de espesor.

Cuadrillas de trabajadores circulan por las vías principales limpiandolas cuanto es posible para habilitar el paso.

Á las tres y media continúa nevando copiosamente. Una gran parte de los coches de punto han dejado de circular. Los tranvías circulan poco con grandes precauciones y merced á mas de doscientos hombres que se hallan limpiando la vía constantemente.

El temporal de nieves amenaza prolongarse toda la noche próxima.

El cielo aparece cerrado y la nevada continúa con varia intensidad á la hora de cerrar esta edicion.

Dicen de Valladolid que el martes mató un hombre de cuatro puñaladas al alcalde del inmediato pueblo de Arroyo, é hirió despues á una hija del muerto, habiendo sido preso el agresor.

El capitán de la barca canadiense *Romeo*, fondeada en el Desierto (Bilbao) se suicidó en su camarote uno de los pasados dias abriéndose las venas. Al siguiente dia por la mañana llamó la atencion de la gente de á bordo que el capitán no saliese sobre cubierta, y entrando en el camarote, para ver lo que ocurría, lo encontraron desangrado y espirante.

No habiendo causa alguna á que atribuir su resolucion, se cree originada por el spleen.

Nuestro apreciable colega *Las Noticias* de Málaga protesta contra un sermon pronunciado por el Sr. Manterola, en que trató desconsideradamente á la prensa de aquella ciudad, y segun el periódico, insultó y ofendió particularmente á uno de ellos, diciendo que su redaccion era una sucursal de Satanás y que se la debía sitiar por hambre.

**NOTICIAS EXTRANJERAS.**

Nueva-York, 21.—Se acaban de recibir noticias de Panamá anunciando que los chilenos se han apoderado de Chorillos.

Londres, 21.—Ha cesado el huracan en Inglaterra, pero el mar continúa muy agitado, habiendo ocurrido ayer nuevos naufragios.

Las pérdidas ocasionadas por los temporales ascienden á una cifra mucho mayor de la que se calculó en un principio.

Londres, 20.—Hoy se ha recibido noticias de nuestros naufragios en las costas británicas, á consecuencia del espantoso huracan del lunes y mártes últimos.

Nueva-York, 19.—El gobierno americano ha dispuesto el envio de tropas á la frontera de Méjico, en vista de las depredaciones de los indios bravos, los cuales han asesinado á varios blancos despues de hacerles sufrir terribles tormentos.

Paris, 20.—Grandes frios en Francia.

En algunos puntos inmediatos á los Pirineos, el termómetro ha descendido á 16 grados bajo cero.

Londres, 20.—Ha reventado una caldera de vapor en una fábrica situada cerca de Lewsbury, quedando muertas en el acto 11 personas y gravemente heridas 16.

Berlin, 18.—Los despachos de San Petersburgo dicen que los sitiados de Geoktepe han opuesto una desesperada resistencia.

Los rusos se han visto obligados á sostener un bloque muy estrecho y á emprender un sitio en toda regla.

Despues de un bombardeo que ha durado muchos dias, fueron tomados por asalto los fuertes destacados de la plaza, experimentando los rusos grandes pérdidas.

Paris, 19 (9,55 n.)—Las sesiones de las Cámaras comenzarán mañana.

Londres, 17.—Han chocado dos trenes que venian uno del condado de Lancaster y el otro del de York. El choque ha tenido lugar cerca de Wakfiela.

Han muerto siete viajeros y han resultado 40 heridos.

**CULTOS.**

Día 23. San Ildefonso, arzobispo de Toledo, San Raimundo de Peñafort y Santa Emerenciana, virgen y mártir.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Ildefonso, á las diez funcion, asisten los Sres. Curas y Beneficiados y predica D. Cristóbal Asensio, á las cuatro rosario, salve y letanía.

En el Sagrario á la oracion sigue la novena de San Sebastian, se cantan gozos, salve y letanía de los Santos.

En la Catedral á las nueve misa mayor, á las diez otra misa cantada.

En San Juan de Dios á las diez misa cantada, á las cuatro sermon y duodenario del Sagrado Corazon de Jesus.

La novena de Sta. Paula sigue en su iglesia, á las cuatro sermon y se cantan gozos, salve y letanía.

Sigue la novena de Santa Inés en su iglesia.

En Santa Maria de la Alhambra é iglesias de costumbre se reza el rosario.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA Ntra. Sra. de la Soledad, iglesia de Santa Paula.

El día 24 el Jubileo de 40 horas, iglesia de Santa Paula.

**SERVICIO DE LA PLAZA**

para el día 23 de Enero de 1881.

Jefe de día, D. Francisco Zurita, Comandante del 2.º Depósito de Doma.—Hospital y provisiones, 5.º capitán de Villaviciosa.—Parada, Cuba.—El general gobernador, Suarez.

**MERCADOS.**

**CAMBIOS**

POR LOS CORREDORES DE NÚMERO

CON FE PÚBLICA

Granada 22 de Enero de 1881.

	8 d. vista.	3 m. fecha.	Obser. vs.
Hamburgo			
Londres		48 20	
Paris	5 04		
Adra	1/2 d.		
Alicante	1/2 »		
Almería	1/2 »		
Barcelona	P.		
Cádiz	1/2 d.		
Cartagena	1/2 d.		
Córdoba	1/2 »		
Madrid	1/4 »		
Málaga	1/4 »		
Motril	1/2 »		
Múrcia	1/2 »		
Santander	1/2 »		
Sevilla	1/4 »		
Valencia			
Zaragoza			

Tipo para descuentos en esta sucursal, 5 por 100 anual.

Id. para préstamos en id., 5 por 100 anual.

M. Gonzalez.

**MATADERO PÚBLICO.**

PRECIOS DE LA BAJA DEL DÍA 21.

	Ps. Cets.
Carnero	0 — 00
Vaca	1 — 69
Ternera	2 — 09
Macho capado	0 — 00

Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

**ALHÓNDIGA DE GRANOS.**

PRECIOS DEL DÍA 22.

Ectótrolos.	ps. cs.	ps. cs.	Hectótrolos.	ps. cs.	ps. cs.
Trigo, de	19-65	á 21-94	Garbs.	de	00-00 á 00-00
Cebada, de	10-51	á 11-88	Yeros,	de	11-50 á 12-50
Habas, de	11-50	á 12-50	Guijas,	de	10-50 á 11-50
Maiz, de	11-50	á 12-50	Centeno,	de	11-50 á 12-50

**BALANCE.**

Existencia del día anterior.	363
Entrada de hoy.	150
<b>TOTAL.</b>	<b>513</b>
Vendido.	175
Quedan.	338

**Acequia de Tarramonta.**

Habiéndose destruido la presa de fagina que existia en el cajero del río Genil, á consecuencia de la avenida que sufrió dicho río en la madrugada del 12 del actual, han quedado sin agua para uso potable y riegos, los pueblos de Purchil y Ambrós, y los molinos situados en el término de esta ciudad que aprovechan las referidas aguas para la molienda.

La Comisaria de la acequia de Tarramonta, en vista de las reclamaciones que han hecho los interesados, ha dispuesto anunciar la subasta de la reconstruccion de la presa destruida, sin perjuicio de verificar en su día la de mampostería, segun autorizacion concedida por el Excmo. Ayuntamiento de esta capital.

La referida subasta tendrá lugar el día 29 del presente mes, de doce á una de la mañana, en casa del Presidente D. José Molinero, bajo el pliego de condiciones que se encuentra de manifiesto en la misma casa, donde podrán enterarse los que deseen interesarse en la subasta.

**TEATRO PRINCIPAL.**

Funcion para hoy 23 de Enero de 1881.

8.ª DE ABONO.

El retrato de S. M. el Rey ocupará el palco presidencial.—La obra en 3 actos, UN GRANO DE ARENA.—La comedia en un acto, ¡¡OASCARAS!!—A las 7 y 1/2.—Entrada principal, 3 reales y 8 maravedis.—Paraiso, 2 rs. y 8 mrs.